

Informes mensuales de las Inspecciones Departamentales de Higiene de Colonia, Canelones y San José.

Colonia

Inspección Departamental de Higiene de Colonia.

Colonia, enero 10 de 1913.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

Tengo el honor de enviarle el resumen del estado sanitario del Departamento, durante el pasado mes de diciembre.

Durante la primera quincena ha sido bueno; pero empezaron después á aparecer algunos casos de fiebre tifoidea; en efecto, con fecha 25 y 28, el señor Presidente de la Comisión de Higiene de Nueva Helvecia, doctor Carlos Sayagués Laso, denuncia dos casos de dicha enfermedad. También denunciaba y comunicaba que en la misma localidad reinaba una epidemia benigna de sarampión; además denunció tres casos de escarlatina.

Con el celo y la competencia que caracteriza á dicho facultativo, habiendo tomado todas las medidas oportunas de profilaxis, parece que en aquella sección no se han reproducido más casos de enfermedades infecto-contagiosas.

En esta ciudad hemos tenido cuatro denuncias, tres por tuberculosis pulmonar y una de lepra, este último proveniente de la isla San Gabriel.

A las demás denuncias hay que agregarle un caso de fiebre tifoidea producido en Nueva Palmira y dos casos de tuberculosis pulmonar, acaecidos uno en Rosario y otro en Carmelo, que no fueron denunciados á esta Oficina. Total: durante el mes hemos tenido trece casos de enfermedades infecto-contagiosas.

El número de enfermos asistidos en la Sala Hospital fué de 17.

El número de desinfecciones practicadas de oficio por esta Inspección fué de 8.

El número de fallecidos en todo el Departamento fué de 65, correspondiendo solamente 9 á esta ciudad.

Con el máximo respeto lo saluda atentamente.

F. VADORA.

Raúl C. Mallarini,
Secretario.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, enero 17 de 1913.

Acúseme recibo y pase á la Inspección de Sanidad Terrestre á sus efectos.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. Prado,
Secretario.

Inspección Departamental de Higiene de Colonia.

Colonia, febrero 11 de 1913.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

Tengo el honor de comunicar á ese H. Consejo, el estado sanitario del Departamento, durante el mes de enero ppdo.

Durante ese mes han sido denunciados en esta ciudad, un caso de septicemia puerperal, otro de tuberculosis pulmonar y tres de tos convulsa; estos tres últimos casos los encontró el que suscribe aislados en un conventillo, donde se tomaron medidas de desinfección rigurosas. Del Carmelo hemos recibido una denuncia de fiebre tifoidea.

Agregando á dichas denuncias un caso de tuberculosis pulmonar (no denunciado, acaecido en Nueva Palmira), tendríamos un total de siete casos de enfermedades infecto-contagiosas, ocurridos durante dicho mes, en el Departamento.

La mortalidad total en el Departamento ha sido de cincuenta y cinco, de los cuales doce pertenecen á esta ciudad.

Los enfermos asistidos en la Sala Hospital, durante el mes pasado, fueron diez.

Los enfermos remitidos á los Hospitales de esa Capital, fueron cuatro. El número de desinfecciones practicadas de oficio, fué de trece.

Con la mayor consideración y estima, lo saluda muy atentamente.

F. VADORA.

Raúl Mallarini,
Secretario.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, febrero 13 de 1913.

Acúsese recibo y pase á la Inspección de Sanidad Terrestre á sus efectos.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. Prado,
Secretario.

Inspección Departamental de Higiene de Colonia.

Colonia, marzo 8 de 1913.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

En cumplimiento del artículo 4.º inciso J de la ley de las Inspecciones Departamentales de Higiene, tengo el honor de informarle sobre el estado sanitario del Departamento, durante el mes de febrero.

En dicho mes no hemos tenido más que cuatro denuncias de enfermedades infecto-contagiosas; dos de fiebre tifoidea á principio del mes, uno sucedido en Juan Lacaze y otro en Nueva Palmira; dos de difteria en la segunda quincena, provenientes de los alrededores de esta ciudad, y localidades diametralmente opuestas. Dichas enfermedades aisladas desde el principio, no han producido foco de infección.

Agregando á estas cuatro denuncias un caso de tuberculosis pulmonar y otro de fiebre puerperal, aparecidos en Carmelo, y otro de tu-

berculosis pulmonar en Ombúes de Lavalle, y no denunciados, tenemos un total de siete casos de enfermedades infecto-contagiosas, ocurridos durante el mes en todo el Departamento.

Llama la atención á esta Inspección la cantidad de defunciones por lesiones cerebrales y síncores cardíacos, sucedidas durante el mes en el Departamento; hemos tenido siete defunciones por hemorragia cerebral, cuando por el calor del mes pasado que favoreciendo la circulación periférica, disminuía por lo tanto la presión interna.

En el mes de febrero en este Departamento hemos tenido días seguidos con temperatura altísima (hasta 32 grados), calor húmedo y cielo nublado, todas condiciones atmosféricas que favorecían el golpe de calor; cuya forma cerebro-espinal ó meningítica, y según algunos llamada apoplética, es bien difícil distinguirla (una vez que subentra el coma,) da una hemorragia cerebral; de otra parte la forma cardíaca ó sincopal se puede confundir con una *angina pectoris*, etc., tanto más que no tenemos tratados de patología que describan de modo bien claro la insolación y el golpe de calor.

Como el tratamiento de dichas enfermedades debe ser enérgico, y (según algunos) diametralmente opuesto á la que se hace por la hemorragia cerebral. Por lo tanto creo oportuno hacer presente todo eso al H. Consejo, á fin de que si también opina (como el que suscribe) que el calor reinante en el mes pasado pueda ser causa de las defunciones antedichas, se tome la iniciativa de dar instrucciones mediante folletos, de publicarse en diciembre de cada año, sobre el diagnóstico, profilaxis, tratamiento de las afecciones en cuestión.

El número de enfermos asistidos en la Sala Hospital fué de 3. El número de defunciones en el Departamento fué de 57, de las cuales 6 ocurrieron en esta ciudad.

El número de desinfecciones practicadas fué de 12.

Con la mayor consideración y estima lo saluda muy atentamente.

F. VADORA.

Raúl Mallarini,
Secretario.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, marzo 11 de 1913.

Acúseme recibo y pase á la Inspección de Sanidad Terrestre á sus efectos.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. Prado,
Secretario.

Canelones

Inspección Departamental de Higiene de Canelones.

Guadalupe, febrero 17 de 1913.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

Montevideo.

Por medio de la presente tengo el honor de informar al H. Consejo sobre el estado sanitario de este Departamento durante el mes de enero último.

Las enfermedades contagiosas denunciadas alcanzaron á la cantidad de cincuenta y tres, correspondiendo treinta y seis á Guadalupe, cuatro á Santa Lucía, tres á Cerrillos, cinco á Las Piedras, dos á Santa Rosa, dos al Tala y una á San Antonio, distribuídas en la forma siguiente: doce de tuberculosis, veinticinco de coqueluche, seis de tifoidea, una de difteria, siete de escarlatina y dos de sarampión. Como en el mes de diciembre la coqueluche fué la que mayor número alcanzó, pero en menor cantidad, tendiendo en la actualidad á desaparecer. La escarlatina, el primer caso que apareció fué en el pueblo de Las Piedras, y de ahí se formaron dos núcleos más, no tomando más incremento, por las medidas adoptadas por el señor Presidente de la Comisión D. de Higiene de dicha localidad, doctor Natalio Saettone. Se inician los casos de tifoidea. Se efectuaron tres desinfecciones á

formol y bicloruro. La asistencia de menesterosos sigue en aumento; durante el mencionado mes de enero se registraron 155 enfermos, alcanzando las consultas efectuadas á la cantidad de 442, correspondiendo de esta cantidad 80 á domicilio y el resto, ó sean 362, en el consultorio; se remitieron 7 al Hospital y fallecieron 3.

La mortalidad en todo el Departamento alcanzó á la cantidad de 101, clasificándose en la forma siguiente: 49 corresponden á mortalidad general, 4 á mortalidad por tuberculosis y 48 á mortalidad infantil. Como en el mes de diciembre la mortalidad infantil en este mes alcanzó á una cantidad bastante crecida, por las causas que expuse en el informe anterior.

También se dió principio en este mes á la vacunación del Batallón 9.º de Infantería, destacado en esta villa.

Con tal motivo saludo á usted muy atentamente.

H. LORENZO Y LOSADA.

A. Espiga (hijo),
Secretario.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, febrero 19 de 1913.

Acúseme recibo y pase á la Inspección de Sanidad Terrestre á sus efectos.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. Prado,
Secretario.

San José

Inspección Departamental de Higiene de San José.

San José, enero 23 de 1913.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

Por medio de la presente me es grato informar á ese H. Consejo sobre el estado sanitario del Departamento con respecto al mes de diciembre del año que acaba de fenecer.

En este lapso de tiempo ocurrieron 30 defunciones en la ciudad y 17, ó sean las restantes, en secciones de campaña, formando un total de 47 fallecidos.

Por gastroenteritis fallecieron 9; bronco-pneumonía 7; cáncer al estómago 3, y 3 por muerte violenta (suicidio); siendo causadas las restantes por afecciones comunes, en su mayoría de la primera infancia.

Las enfermedades venéreo-sifilíticas registradas en la Estadística de la Prostitución, sorprenden por su ausencia.

Sólo se ha registrado un caso de blenorragia (sospechoso) que, en previsión del contagio é ignorando la naturaleza del pus que presentara la inscripta, por no poderlo analizar debidamente, se remitió al Sifilicomio "Germán Segura", de donde á los pocos días fué dada de alta por no ser contagiosa.

La única enfermedad infecto-contagiosa denunciada ha sido el sarampión, que ha tomado gran incremento en este mes, pues aún cuando los casos asistidos y declarados por el que suscribe sólo ascienden á diez y seis, puede asegurarse que se ocultan infinidad por el hábito de los médicos, á pesar de las reiteradas circulares pasadas en ese sentido.

A pesar de que haya tomado cuerpo esta afección, no se han tomado medidas especiales por la benignidad de los casos.

En la Asistencia Gratuita de Menesterosos, arrojan la gastro-enteritis y el sarampión el mayor coeficiente sobre el total de asistidos: La primera 5 casos, y la segunda 4; siguiendo luego las úlceras al estómago con dos casos y la tuberculosis pulmonar, con otros dos.

El estado sanitario del Departamento es, en resumen, bueno á pesar de los casos de sarampión producidos en forma epidémica.

Con tal motivo me complace en saludar al señor Presidente y demás miembros con mi mayor consideración.

J. P. DE FREITAS.

M. J. Astigarraga,
Secretario.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, enero 23 de 1913.

Acútese recibo y pase á la Administración del BOLETIN á sus efectos.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. Prado,
Secretario.

Laboratorio de Química del Consejo Nacional de Higiene

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

Tango el honor de elevar á usted el movimiento habido en el Laboratorio de Química á mi cargo durante el año fenecido, año que incluyendo los asuntos informados por el suscripto en los últimos meses en que desempeñó las tareas de Inspector de Farmacias interinamente, constituye el primero de funcionamiento de esta oficina.

Como sabe el señor Presidente, este movimiento, por ahora, se ha concretado á los informes sobre las solicitudes de autorización para la venta de especialidades farmacéuticas, en su mayor proporción, habiendo sido igualmente requeridos informes á la oficina, sobre análisis de aguas remitidas por las Inspecciones Departamentales de Higiene, para conocer su potabilidad, así como sobre asuntos relativos